

Manual de operaciones de comercio exterior por Banca Internet Provincia (BIP)

Órdenes de pago del exterior

Para requerir el cierre de cambio y liquidación de órdenes de pago recibidas del exterior, la persona usuaria deberá acceder a Comex, Operaciones. Una vez que ingrese a esa pantalla, debajo de los filtros de búsqueda predeterminados, podrá apreciar las operaciones pendientes de liquidación.

El proceso consta de tres etapas, siendo la primera la utilización del ícono de la lupa ubicado en la columna **Cierre Cambio** en donde deberá integrar toda la información que se solicite en los campos obligatorios. Una vez confirmada la carga, deberá autorizar la operación con el token de seguridad. Por último y en caso de que el concepto de la operación lo amerite, volverá a acceder a Comex, Operaciones para adjuntar la documentación de respaldo a través del ícono de la lupa ubicada en la columna **Subir Archivo**.

Banco Provincia													Ð	Cerrar se	
⑧ Mi perfil	~		Consu	ilta de	e Opera	aciones									
👻 Programa mesumo						Producto O	rdenes de Pag	0 🗸	Estado	Activa 🗸					Ĩ
👯 Procampo / Pactar	~			Fech	Fecha Al	lta Desde	[Fecha Alta Fecha Veni	Hasta	lasta					
⊘ Seguros	~			1.501	Nro. C	peración									
Servicios adheridos	~							Buscar							
I Solicitudes	~		Operaciór	ı Divisa	Importe	Fecha de Alta	Fecha de Vencimiento	Fecha Liquidación	Saldo Actual	Ordenante / Beneficiario	Clase de Operación	Clase Actual	Cierre Cambio	Subir Archivo	
🖻 Archívos	~										1 -	1 TRD- Orden			
🗟 Autorizaciones pendientes			544253000	USD	100,00	J 01/02/2023	-	-	100,00	876876	Orden de Pago	de Pago Divisa Libre	Q	Ð,	
COMEX	^														
Estado consolidado															
Operaciones															
Nueva solicitud	+	4													





Una vez que ingresó a la lupa de **cierre de cambio**, completará los datos requeridos en las solapas los datos requeridos. La primera se denomina **Instrucciones de cierre de cambio**, en donde deberá seleccionar del primer desplegable la forma de cierre de cambio, indicará si liquida el total de la operación o de forma parcial. Si selecciona la liquidación total, los campos siguientes se completarán de forma automática y no precisará realizar ningún agregado. Por el contrario, si selecciona de forma parcial, solo deberá completar el campo importe con el número que necesita, el campo en letras se completa automáticamente.

Cierre Can	nbio - Form	nulario Ord	enes de Pa	ago Tipo de o	peración: Transfer	encia del Exterior
		Núm	ero de operación: (595105000		
Instrucciones de Cierre de Cambio	Información de cierre de cambio de la presente operación y proceder por su contravalor de acuerdo con las trucciones:					
Solicitamos al siguientes insi	Banco el cierre d trucciones:	e cambio de la p	resente operació	ón y proceder po	r su contravalor	de acuerdo con las
Cerrar cambio	Total) * de la pr	esente operació	n, por la suma d	e: moneda (USD	*
importe: (111	,00	* (CIENTO) ONCE)*
Instrucciones Información de cuenta para acreditación Información de cierre de cambio Motivo de la transferencia (conceptos) Documentos de Respaldo Información para permisos de embarque Solicitamos al Banco el cierre de cambio de la presente operación y proceder por su contravalor de acuerdo con las siguientes instrucciones: Cerrar cambio fotal * de la presente operación, por la suma de: moneda USD * Cerrar cambio fotal * (CIENTO ONCE)* Origen de los fondos: seleccione una opción *						
DATOS DE CO	ОNТАСТО 🕀					
Persona de co	intacto:		*			
Teléfono:		*				
Correo electró	inico:		*			
Los campos c	on asteriscos (*)) son obligatorio	15.			
			Continuar			

Posteriormente seleccionará en el desplegable **origen de los fondos** una de las opciones disponibles, teniendo en cuenta que, si selecciona la opción Otro especificar, deberá

Manual de operaciones de comercio exterior por BIP Órdenes de pago del exterior



Página 2 de 13



completar el campo ubicado a la derecha.

Para finalizar con la información requerida por esta solapa, deberá completar sus datos de contacto compuestos por su nombre, teléfono y correo electrónico. Una vez integrados los datos presionará **continuar**.

En la solapa **Información de cuenta para acreditación** se seleccionará la cuenta de acreditación de la liquidación, en la cual también se debitarán gastos y comisiones. Para las operaciones que la normativa tiene permitido la acreditación en dólares, se podrá seleccionar una cuenta corriente especial o caja de ahorro en dólares como cuenta de depósito. En tal caso, se tendrá la opción de seleccionar una cuenta en pesos para el cobro de gastos y comisiones. El último desplegable no debe utilizarse y quedará en blanco el campo que se muestra a la derecha.



En la solapa **Información de cierre de cambio** seleccionará obligatoriamente una opción. Las opciones que tiene disponibles para elegir son el cierre de cambio directamente a





cargo del Banco, el cierre con la mesa de cambios sujeto a la aceptación del Banco y el cierre a través de un corredor de cambios que deberá ser informado en la solicitud. Para los casos de cierre con la mesa o a través de un corredor, posee cinco días hábiles desde que la operación es aceptada para solicitar el cierre de cambio. Luego de completar la información mencionada, presionará **Continuar** para avanzar a la siguiente solapa.

Cierre Cambio - Formulario Ordenes de Pago Tipo de operación: Transferencia del Exterior

Número de operación: 544253000

Instrucciones de Cierre de Cambio	Información de cuenta para acreditación	Información de cierre de cambio	Motivo de la transferencia (conceptos)	Documentos de Respaldo	Información para permisos de embarque						
 Cierre cambio directamente B.P.B.A. una vez presentada y conformada la documentación requerida. Cerramos nosotros directamente con la mesa de cambios, sujeto a la aceptación del Banco. 											
○ Cerramos	a través del sigui	iente corredor de	e cambios: 🦲								
○ En las fec de cambios.	nas cerraremos ca	ambio de operac	iones de importa	ción, pasen simu	Iltáneamente la:	s mismas a la mesa					
*Debe select	ionar por lo men	os una opción d	e las anteriores.								
			Continuar								

En la solapa **Motivo de la transferencia (conceptos)** deberá seleccionar al menos un concepto de los disponibles. El primer grupo de opciones muestra las relacionadas con el comercio internacional, en el caso de que las opciones no cumplan con lo requerido, tiene la posibilidad de seleccionar **Otro concepto** desde el desplegable.

Por debajo de lo mencionado, se muestra un segundo grupo que contiene a **Otras operaciones**.

Para finalizar la integración de la información, deberá indicar si existe vinculación con el ordenante.

Luego presionará Continuar para avanzar a la siguiente solapa.





Cierre Cambio - Formulario Ordenes de Pago Tipo de operación: Transferencia del Exterior

Instrucciones de Cierre de Cambio	Información de cuenta para acreditación	Información de cierre de cambio	Motivo de la transferencia (conceptos)	Documentos de Respaldo	Información para permisos de embarque
Oneraciones r	elacionadas al co	mercio internaci	onal:		
O Cobro de l	Exportación (Cód	. B01)	ondi		
O Cobros An	iticipados de Exp	ortación (Cód. BI	02)		
○ Financiacio	ones del exterior	por exportacion	és de bienes (Có	d. B03)	
○ Turismo y	Viajes (Cód. S06)		r	
O Otros serv	vicios empresaria	les (Cód. S22)			
O Otro Conc	epto:				
S	eleccione una op	ción			
Otras operació	ones:				
🔿 Otras tran	isferencias corrie	ntes (jubilacione	s y pensiones, di	onaciones, becas	s y gastos de estudio) - Cód. IO8
○ Transferer	ncias personales	(ayuda familiar)	- Cód. 107		
Relación con e	el ordenante de la	a transferencia: \	Vinculado: Si 🔿	No 🔍	
*Debe selecci	ionar nor lo mon	os una onción			
Debe seletti	ionar por io men	os ana opcion.	Continuar		

Número de operación: 544253000

En la solapa **Documentación de respaldo** indicará la documentación que adjuntará en la solicitud, que dependerá del concepto seleccionado y podrá ser: factura proforma o comercial, orden de compra, contrato u otro a especificar, copia de documento de transporte y copia del permiso de embarque.

El campo observaciones permite colocar, de forma optativa, información extra que necesite aportar a la solicitud ingresada.

Luego de completar la información mencionada, presionará Realizar carga.





Cierre Cambio - Formulario Ordenes de Pago Tipo de operación: Transferencia del Exterior

Instrucciones de Cierre de Cambio	Información de cuenta para acreditación	Información de cierre de cambio	Motivo de la transferencia (conceptos)	Documentos de Respaldo	Información para permisos de embarque					
Documentación de respaldo presentada según requerimiento del B.C.R.A.										
Contrato u	ı otro (especifica	r):	Nr	o:						
🗌 Copia de o	locumento de tra	ansporte (Carta (de porte, BL y/o (Guía Aérea)						
∟ Copia de reverso)	permiso/s de en	nbarque con cor	nsignación de fec	cha de carga e	intervención de	guarda (anverso y				
Observaciones	5									
			Realizar carga	a						

Número de operación: 544253000

En el caso de que el concepto seleccionado en la solapa **Motivo de la transferencia** (conceptos) haya sido Cobro de exportación (B01) o (B28), luego de completar la información mencionada, presionará **Continuar**.

En la solapa **Información para permisos de embarque**, que se habilita exclusivamente cuando se selecciona el concepto Cobro de exportación (B01, B28), se completarán los datos correspondientes al permiso de embarque que son número de permiso, entidad y monto.

Luego de completar la información mencionada, presionará Realizar carga.





Cierre Cambio - Formulario Ordenes de Pago Tipo de operación: Transferencia del Exterior

Instrucciones de Cierre de Cambio	Información de cuenta para acreditación	Información de cierre de cambio	Motivo de la transferencia (conceptos)	Documentos de Respaldo	Información para permisos de embarque	
Valores para la	a aplicación de lo	s persmisos de e	embarque:			
Nro	de permiso		Entidad		Monto	
) (Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) (Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) Seleccione u	na opción			
) (Seleccione u	na opción			

Número de operación: 595105000

En el caso de detectarse en la solicitud un campo obligatorio incompleto o inconsistencias en la información ingresada, el sistema alertará sobre tal situación marcando en color rojo la solapa afectada, en consecuencia, deberá dirigirse a la solapa indicada para completar o corregir la información y luego presionar nuevamente el botón **Realizar carga** para finalizar el proceso.

Si la información obligatoria está completa, la pantalla le mostrará los términos y condiciones de la operación y deberá aceptarlos tildando la casilla de verificación que podrá visualizar en la parte inferior del texto.





Cierre Cambio - Formulario Ordenes de Pago

Declaro bajo juramento:

 Que, con la operaciÃ[‡]n de cambio a concertar, el total de mis operaciones no superan los lÁmites establecidos en la ComunicaciÃ[±]n "A" 6770, modificatorias y complementarias del Banco Central de la RepÁ[®]tólica Argentina, en el mes calendario y en el conjunto de las entidades autorizadas a operar en cambio.

2. Que conozco/conocemos el âDDSistema de Relevamiento de activos y pasivos con el exteriorâDD, establecido por la Comunicaciùn âDDAâDD 6401 del B.C.R.A., modificatorias y complementarias y, en los casos que corresponda, he/mos cumplimentado las prestaciones establecidas en dichos regÂmenes.

 Que la informaciá³ n consignada es autÃ@ntica, exacta y verdadera en los tÃ@rminos previstos en el RÃ@gimen Penal Cambiario del cual tengo/tenemos pleno conocimiento de sus normas y sanciones y que los fondos provienen de actividades lÁcitas.

4. Que la operaciÃ³n que se instrumenta por la presente documentaciÃ³n de respaldo lo es en firme y se formaliza con el interÃ@s de los contratantes de llevarla a su normal conclusiÃ³n comercial.

5. Que la presente operaciÃ³n no ha sido ni serÃi presentada a través de ninguna otra entidad financiera ni a través de otro medio de pago para los mismos fines y efectos; por lo que estÃin autorizados a afectarla a la presente operaciÃ³n.

6. Que la presente operaciã³n, cursada por el Sistema de Pagos en Monedas locales, cuyas condiciones declaro/declaramos conocer y aceptar corresponde a los conceptos detallados en la presente 1Â³rmula.

7. Que la operaciÃ³n solicitada corresponde al concepto informado, que los datos y la documentaciÃ³n suministrada son exactos y verdaderos, que no se incluyen importes originados en conceptos distintos al declarado y que estoy/estamos en conocimiento de que la falsedad de cualquier afirmaciÃ³n aquà efectuada o de la documentaciÃ³n arriba especificada hace aplicables las disposiciones y sanciones establecidas en Erîgimen Penal Cambiario.

8. Deslindo/Deslindamos de responsabilidad al Banco de la Provincia de Buenos Aires por cualquier falsedad, inexactitud o incumplimiento regulatorio que posteriormente se compruebe a lo precedentemente declarado. Asimismo, deslindo/deslindamos a esa Entidad de cualquier responsabilidad en materia impositiva, ante error y/u omisiÃ^an respecto al tratamiento impositivo asociado al concepto o causal de la operaclÁⁿ que origina la transferencia.

9. Autorizo/Autorizamos expresamente al Banco de la Provincia de Buenos aires a realizar todos los controles y verificaciones que estime convenientes, a trav\u00e5\u00e5 de los medios que considere m\u00e5s eficaces, para dar cumplimiento a la normativa legal y reglamentaria vigente y a los est\u00e5,ndares internacionales aceptados sobre Prevenci\u00e5^an del lavado de dinero y de otras actividades il\u00e5citas y Prevenci\u00e5^an del financiamiento del terrorismo.

10. Que la presente operación cambiaria se ajusta a lo dispuesto en la Comunicación â⊡DAâ⊡D 6770, modificatorias y complementarias del B.C.R.A.

11. Que la presente operaciã*n se cursarÃi bajo los tÃ@rminos y condiciones establecidas por el Texto Ordenado de las normas de â□⊡Exterior y Cambioâ□□ del BCRA, respecto del cual tengontenemos pleno conocimiento.

12. En caso que la presente solicitud, se origine en el cobro de exportaciones de servicios en los tÃ@rminos de la com â□□Aâ□□ 7518, modificatorias y complementarias declaro/ranos bajo juramento que en la fecha y en los 90 (noventa) dÃas corridos anteriores no he/mos concertado ventas en el paás con laquidaciÃn en moneda extranjera de tátulos valores emitidos por residentes por activos externos o transferencias de los mismos a entidades depostarias del exterior o la adquisiciÁn en en eso de tátulos valores emitidos por residentes o canjes de tátulos valores emitidos por residentes o canjes de tátulos valores emitidos por noresidentes o canjes de tátulos valores emitidos por residentes o canjes de tátulos valores emitidos por residentes o canjes de tátulos valores emitidos por residentes con laquidaciÁn en moneda extranjera de tátulos valores emitidos valores emitidos por residentes por activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior o la adquisiciÁn en espeso de tátulos valores emitidos por no residentes o canjes de tátulos valores emitidos por residentes por activos externos o transferencias de los mismos a entidades depositarias del exterior o la adquisiciÁn en espeso de tátulos valores emitidos por no residentes, a partir del momento en que solicito/amos la utilizaciÁn de mecanismo normado en la comâDLAâD 7518, modificatorias y complementarias y por los 90 (noventa) dÁas corridos subiguiertes. En el caso de tratarse de una persona lumana, declaro bajo juramento que la sertidades. En el caso de tratarse de una persona jurádica declaramos bajo juramento que espitades de sertiors camistán de cortos de exterior y cambios, en el conjunto de las entidades. En el caso de tratarse de una persona jurádica declaramos bajo juramento que a la techa de emisiÁn de esterniors a que los rondos no liquidados en vittud de ester mocanismo se comprometores a que los rondos no lagreso y liquidaciáñ de cobros de exportaciones de servicios. Asimismo, nos comprometores a que los rondos no liqu

Declaro bajo juramento haber leído y aceptado todos los todos los puntos anteriormente mencionados.

Volver



Manual de operaciones de comercio exterior por BIP Órdenes de pago del exterior

Página 8 de 13



En el caso de una persona humana, luego de tildar la casilla de aceptación, el sistema le pondrá a disposición el campo de autenticación para que ingrese la clave token generada desde su dispositivo móvil dentro de la aplicación BIP Móvil en la opción Token y al hacerlo quedará formalmente ingresada la solicitud de cierre de cambio y liquidación de orden de pago.

🗹 Declaro baj	o juramento haber leído y aceptado todos los todos los puntos anteriormente mencionados.
ción	
Accedé desc	le tu dispositivo móvil a la aplicación BIP Móvil en la opción Token
	Ingresa el código de 6 dígitos que ves en pantalla
	Confirmar

Al presionar el botón **Confirmar,** el sistema informará que el ingreso de la solicitud fue exitoso. Para finalizar el proceso y en el caso de ser necesario, accederá a **Comex**, **Operaciones** para adjuntar la documentación de respaldo a través del ícono de la lupa ubicada en la columna **Subir Archivo**.

En el caso de personas jurídicas o con firma conjunta, luego de tildar la casilla de verificación y confirmar la operación, se informará que la transacción se encuentra pendiente de autorización.

Cierre Cambio - Formulario Ordenes de Pago

La transacción fue procesada y se encuentra pendiente de autorizar. Debe ser autorizada desde el menú "Autorizaciones – Autorizaciones pendientes". Luego, podrá adjuntar la documentación de respaldo de la operación desde el menú "COMEX – Operaciones – Subir archivo".

Las personas firmantes (una o más) ingresarán en la opción Autorizaciones pendientes del



Manual de operaciones de comercio exterior por BIP Órdenes de pago del exterior

Página 9 de 13



menú o directamente desde la posición consolidada en el apartado de **Autorizaciones pendientes**, **Ver autorizaciones pendientes**, para autorizar la operación. Asimismo, visualizarán las demás operaciones que se encuentren pendientes de autorización.

Autorizaciones Autorizaciones pendientes	
Ver mis pendientes	Ver todas
Seleccionar todo	
11/04/2023 Cierre de cambio COMEX	100,00 💉 Pendiente
<u>Eliminar</u>	
Contin	uar

En esta instancia, quien firma colocará el token de seguridad y presionará el botón **Firmar** para finalizar el proceso de ingreso de la solicitud. Una vez autorizadas todas las firmas, según el esquema de firmas registrado en el Banco, la solicitud se encontrará generada y sólo restará adjuntar la documentación de respaldo de la operación en el caso de que corresponda.

Cuadro nuevo a continuación:



Manual de operaciones de comercio exterior por BIP Órdenes de pago del exterior

Página 10 de 13



Autorizaciones / Autorizaciones pendientes

Firmar autorizaciones

Fecha de solicitud:	31-01-2024
Tipo de transacción:	Cierre de cambio de operación COMEX.
Cuenta de débito:	4200-520029/6
Importe total:	59.088,08
Moneda:	USD
Número operación:	572299000
Descarga formulario:	8
Estado transacción:	Confeccionada
Estado de ejecución:	Pendiente
Tipo de ejecución:	Directa

Autenticación

Accedé desde tu dispositivo móvil a la aplicación BIP Móvil en la opción Token

Ingresa el código de 6 dígitos que ves en pantalla

Si no figura **Firmar** verifique con su sucursal que el esquema de firmas este vigente y su transacción no supere el límite acordado.

Firmar

Para finalizar el proceso, volverá a acceder a **Comex, Operaciones** para adjuntar la documentación de respaldo a través del ícono de la lupa ubicada en la columna **Subir Archivo**.



Manual de operaciones de comercio exterior por BIP Órdenes de pago del exterior

Página 11 de 13



Consulta de Operaciones

	Fecha	Fecha Al I Vencimien Nro. O	Producto () Ita Desde () to Desde () peración ()	rdenes de Pag	 Fecha Alta Fecha Veno Buscar 	Estado Hasta cimiento F	Activa	•			
Operación	Divisa	Importe	Fecha de Alta	Fecha de Vencimiento	Fecha Liquidación	Saldo Actual	Ordenante / Beneficiario	Clase de Operación	Clase Actual	Cierre Cambio	Subir Archivo
544253000	USD	100,00	01/02/2023	-	-	100,00	876876	1 - Orden de Pago	1 TRD- Orden de Pago Divisa Libre	⊕	۹

Adjuntará de forma individual, la documentación en formato .PDF y con un peso máximo por archivo de 1500 KB, sin límite en cantidad de archivos que precise adjuntar.

COMEX - Subir Archivo

Clase de Operación:		1 - Orden de Pago							
Archivo :	Seleccione un) archivo	Buscar						
Δ.									
🛕 Те	nga en cuenta que	el archivo debe estar en formato PDF y debe tener un tamaño que no supere los 1500KE							
🛕 те	nga en cuenta que	el archivo debe estar en formato PDF y debe tener un tamaño que no supere los 1500KB							





Tratamiento de las solicitudes

Comercio Exterior recibirá todas las solicitudes de cierre de cambio y liquidación de órdenes de pago del exterior por medio de la solapa COMEX dentro de la plataforma BIP, luego de analizarlas, las confirmará o rechazará en caso de detectar información errónea. En aquellos casos en los que la solicitud haya sido rechazada, se detecten faltantes de documentación o consideraciones de la solicitud, Comercio Exterior notificará tal situación a la casilla de correo declarada en Datos de contacto y la persona usuaria dispondrá de 24 horas hábiles para añadir lo solicitado a través del botón de la columna **Subir archivo**. Luego de dicho plazo la operación será anulada.

La solicitud que se encuentre debidamente cargada se liquidará en el término de 48 horas hábiles. La persona usuaria recibirá la confirmación de la liquidación de la operación mediante mensaje de correo electrónico.

Si requiere descargar los comprobantes de las operaciones procesadas, ingresará a **Comex**, **Operaciones** y luego de seleccionar el estado **Liquidada**, deberá acceder al ícono de la lupa ubicado en la columna **Descargar archivo**.

Banco Provincia													
⁄li perfil	~	Con	isulta d	e Opera	ciones								
hivos	\sim	_		P	roducto Ord	anac da Paga		Y Estado	auidada 🗙				_
orizaciones pendie	entes			Fecha Alta	a Desde 15-00	5-2022	• Fecha A	lita Hasta 10-0	5-2023	•			
MEX	^		Fect	ha Vencimiento Nro. Op	o Desde eración		🗉 Fecha V	/encimiento Has	ta				
ado consolidado							Bus	car					
eraciones		Divisa	Importe	Fecha de Alta	Fecha de Vencimiento	Fecha Liquidación	Saldo Actual	Ordenante / Beneficiario	Clase de Operación	Clase Actual	Cierre Cambio	Subir Archivo	CSV Desc Arc
eva solicitud	+									1 TRD-			
ímpo / Secoexpo	+	USD	9.854,00	27/06/2022		04/07/2022	0,00	Cliente Externo	1 - Orden de Pago	Orden de Pago Divisa	-	Ð,	
enda de vencimient	tos									Liofe			



Manual de operaciones de comercio exterior por BIP Órdenes de pago del exterior

Página 13 de 13